2. Otorgamiento de apoyos para la realización de eventos de cultura física y deporte.

Insumo: Convocatoria de Bloques deportivos: Benito Juárez y Lunes del Cerro	
Producto/servicio: Oficio de validación o Documentación comprobatoria.	
Área responsable del procedimiento: Departamento de Activación física y recreación/ Unidad de Cultura Física	
Horario de atención: 9:00-16:00 de lunes a viernes.	
Costo: $ 0	**Tiempo de ejecución:** Dos semanas

Objetivo:

Otorgar apoyos económicos o en especie a Municipios, organizadores de eventos, instituciones públicas privadas y a asociaciones deportivas estatales y a para la realización de eventos deportivos, recreativos y/o de capacitación, toda vez que sea emitida la convocatoria.

Marco jurídico:

- Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca.
  Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de octubre de 2019.
  Artículo 179, fracción I, II y VIII.
- Reglamento Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca.
  (En proceso de publicación).
  Artículo 14 fracción VI.

Requisitos: Checar los lineamientos publicados en la página oficial del Instituto

Formatos:

- No aplica

Políticas de operación:

- La parte solicitante podrán ser: Municipios, instituciones públicas y privadas, asociaciones deportivas estatales, organizadores de eventos.
- En caso de que la parte solicitante no presente la documentación comprobatoria del evento realizado en un plazo máximo de 5 días hábiles, podrá (perder el recurso o no será acreedor del apoyo).